C.I.F.: Q-1467001B Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Córdoba

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE CÓRDOBA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Córdoba y en la sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, sita en el número 1 de la Plaza del Cardenal Toledo de la referida ciudad, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta General de Colegiados de esta Corporación, debidamente convocada al efecto, y con la siguiente:

ASISTENCIA

Presidente	D. Guillermo Vizcaíno Perea
Secretario	D. Eduardo Bautista Balmón
Tesorero - Contador	D. Jesús Campos Ruano
Vocal 1º: (Activatie, publicidad y redes sociales)	D. Antonio Jesús Caballero López
Vocal 3º: (Defensa de la profesión y deontología)	D. Jesús Fernández Moreno
Asesor Jurídico	D. Carlos Ramírez de Verger Vargas
Colegiados	Doña. Alicia Moreno Castro
	D. Antonio Luque Gama
	D. Juan Retamosa Montes
	D. Teodoro Solís Monserrat
	D. Luis de Olmedo Gordillo
	D. Javier Domínguez González
	D. Carlos Jaen Toscano
	D. David Salamanca Luque
	D. José maría Jarque García
	D. José Antonio Torres Luna
	D. José Morales Calvo
	D. José Manuel Ríos Cubero
	D. Ángel Peón Gil
	D. José Luis Luque Ruiz
	D. Manuel Benavente García

Plaza del Cardenal Toledo, 1 • 14001 Córdoba • Tlfs: 957 496 900 • Fax: 957 481 730
www.coaatcordoba.es admon@coaatcordoba.es

El Presidente, Don Guillermo Vizcaíno Perea, encabezando la mesa conformada por los miembros de la Junta de Gobierno y el Asesor Jurídico, da la bienvenida a los colegiados asistentes agradeciendo de antemano su participación, en esta que es la primera Asamblea presencial durante el mandato de esta nueva Junta de Gobierno. Agradece en particular la dedicación y entrega de los compañeros, miembros de la Junta de Gobierno pasada, D. Teodoro Solís Montserrat Y D. José Manuel Ríos Cubero, que, aunque ya no forman parte de la Junta de Gobierno, a buen seguro seguirán vinculados con el Colegio.

Así, sin más dilación, insta al Secretario para que inicio a la asamblea comenzando con el examen de los puntos del orden del día a tal efecto establecido. Con carácter previo, por el Secretario se informa de la existencia del voto delegado por la Vocal 2º, Dña. María Torres Bollullos en la propia persona del Secretario, D. Eduardo Bautista Balmón.

ORDEN DEL DÍA DEFINITIVO

PUNTO Nº 1.- Toma de razón y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión ordinaria que tuvo lugar el día 8 de abril y la reunión extraordinaria que tuvo lugar el 13 de octubre de 2021.

Por el Secretario se toma razón de las actas relativas a las Juntas Generales anteriores, esto es ordinaria de 8 de abril y extraordinaria de 13 de octubre, ambas del presente año en curso. Por su parte, el Presidente explica brevemente los acuerdos adoptados en dichas asambleas, destacando el adoptado en el marco de la modificación de los Estatutos del Colegio, recientemente implementada, relativo a la ampliación del mandato de los cargos de Junta de Gobierno, condicionada a la no presentación de candidaturas y que, precisamente este año, por coincidir el proceso electoral para la renovación de cargos, ha sido aplicado. El trasfondo que ha forzado esta modificación opina el Presidente, es triste por cuanto es indicativo de la lejanía de los colegiados a esta institución. Tanto es así que resulta difícil, sino imposible, encontrar sucesores a los miembros de la Junta de Gobierno que expiran su mandato. Por ello traslada a los asistentes la cuestión de qué se puede hacer para incentivar, no ya solo la asistencia a las juntas generales, sino la presencia de los colegiados en el Colegio. De otro lado, apunta el Presidente, lo positivo es que la inmensa mayoría de los colegiados que han pasado por la Junta de Gobierno continúan, una vez dejado el cargo, con una implicación importante, prestándose a la Corporación para todo aquello que se precise, lo cual es de agradecer.

Toma la palabra el compañero D. Carlos Jaén Toscano quien considera indispensable para alcanzar tal objetivo, trasladar a las escuelas, sevillana y granadina, la importancia del Colegio por todo lo que implica para esta profesión y, en definitiva, inculcar una conciencia proactiva en los colegiados. Como ejemplo, propone la celebración de "charlas cafés" o mesas redondas invitando a compañeros

C.I.F.: Q-1467001B Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Córdoba

técnicos de la Administración a modo de embajadores que puedan elevar de nivel la actuación colegial y fomentar entre los colegiados nuevas inquietudes. Por los asistentes se celebra la propuesta, apuntando el Presidente que se está trabajando en ese sentido con la organización de mesas redondas.

A colación interviene el colegiado D. José Antonio Torres Luna, quien pone el foco de atención en la opinión de muchos compañeros, ajenos a la Corporación, los colegios continúan siendo las asociaciones gremiales de siglos pasados, por lo que entiende que es preciso transformar ese pensamiento mediante la modernización rejuvenecimiento de la forma de dirigirse a estos colegiados alejados de la vida colegial. En este sentido, añade el compañero D. Juan Retamosa Montes que es preciso conseguir un colectivo profesional bien organizado y unido para hacer frente a los distintos frentes que puedan afectar a la profesión, en particular a posibles discrepancias frente a la Administración.

Finalmente, una vez examinadas las actas, por unanimidad de los asistentes se adopta el siguiente **ACUERDO:**

"Aprobar las actas de las anteriores Juntas Generales de fechas 8 de abril y 13 de octubre de 2021"

PUNTO Nº 2.- Informes de la Junta de Gobierno sobre la situación corporativa.

Toma la palabra el Presidente quien informa sobre los puntos más destacados de las reuniones institucionales mantenidas en los últimos meses.

Sobre el Consejo Andaluz

Comienza el Presidente refiriéndose al buen clima existente en las relaciones del Consejo Andaluz, existiendo predisposición e ímpetu para llevar las cosas a término. Coincide este buen clima con el cambio de miembros de la directiva del Consejo al haberse celebrado elecciones por expiración del mandato.

Destaca la variación final en la aprobación del presupuesto del Consejo que, tal y como se explicará en el punto relativo al propio presupuesto de la corporación, tiene su base en la contratación de un despacho de asesores y la previsión de contratar publicidad institucional a nivel regional. Por su parte, existen propuestas sobre la celebración de los plenos del Consejo en las distintas sedes colegiales; organización de una comisión de estudio para la modificación de los Estatutos; distintas propuestas sobre la venta de la antigua sede, habiéndose acordado finalmente su venta. De otro lado, refiere que están siendo numerosas las reuniones en torno a las futuras oficinas de rehabilitación para gestionar

Plaza del Cardenal Toledo, 1 • 14001 Córdoba • Tlfs: 957 496 900 • Fax: 957 481 730
www.coaatcordoba.es admon@coaatcordoba.es

los fondos europeos "next generation", respecto a las cuales, el Gabinete Técnico del Colegio está participando activamente desarrollando una página web que a continuación explicará.

Finalmente, sobre el Consejo Andaluz, el Presidente hace mención a la controversia suscitada por el Colegio de Sevilla por las elecciones a Junta de Gobierno de aquel Colegio, estando por el momento pendiente de resolución por parte del consejo la solicitud de suspensión cautelar de dicho proceso selectivo, aunque según la asesoría jurídica interviniente, la solicitud adolece de ciertos defectos formales y en cualquier caso, el asunto se encuentra judicializado. Al margen de lo anterior, la disposición de este Colegio ha cambiado, habiéndose comprometido a abonar la deuda que mantiene con el Consejo desde hace años.

Consejo General de la Arquitectura Técnica Española

Continuando el Presidente con el CGATE, destaca aspectos de las asambleas celebradas, tales como el cambio de directiva, también mediante proceso electoral por finalización de mandatos, destacando la presencia de dos andaluces en el Consejo, como son los Presidentes del Colegio de Málaga y de Huelva. Por su parte, apunta el Presidente que el Colegio ha sido elegido miembro de la Comisión de Recursos del Consejo, siendo, en particular el Colegio Coordinador de tal comisión. En este sentido, valora positivamente la presencia andaluza en el Consejo General lo que demuestra y refuerza la unidad del Consejo Andaluz.

En cuanto a la aprobación del presupuesto para el próximo ejercicio se ha tenido en cuenta el anterior a la pandemia, siendo evidente la reducción de gastos en este periodo por la suspensión de eventos presenciales. Refiere el Presidente finalmente que también, como ha sucedido a nivel andaluz, han tenido mucha importancia las reuniones informativas sobre los fondos europeos "Next Generation" para la rehabilitación de edificios residenciales, destacando en este sentido la Colaboración activa del compañero D. Carlos Jaén Toscano con el Gabinete Técnico del Consejo en la elaboración del Libro del Edificio Existente.

Sobre HNA - PREMAAT

Tras la fusión, continúa el Presidente, y la polémica que esta generó en su día por la eliminación de la gestión por parte de los colegios de los mutualistas y por la modificación en las condiciones de éstos, aún existen colegios que no han firmado el convenio de colaboración estando pendiente hacer una puesta en común comparativa de estos convenios.

C.I.F.: Q-1467001B Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Córdoba

Sobre MUSAAT

Al margen de las asambleas de orden periódico de las que puntualmente se informa a los colegiados y reuniones de presidentes mantenidas, destaca el presidente nuevas coberturas como la de reclamaciones infundadas, aunque luego no tengan cobertura de responsabilidad civil, aumento de la cobertura por daños personales en las coordinaciones de seguridad y salud, la creación de una póliza para colegiados inactivos y el seguros para comunidades de propietarios en el marco de las subvenciones para rehabilitación antes comentadas.

Sobre la Gerencia Municipal de Urbanismo

Informa el Presidente sobre la última reunión mantenida con el informático de la Gerencia Municipal de Urbanismo, D. Miguel Ángel Pericet y su presidente, D. Salvador Fuentes, donde se trató el asunto de la "nube" de almacenamiento y la presentación de documentación técnica, firmándose un protocolo de funcionamiento entre los Colegios de Arquitectos, de Ingenieros y el nuestro.

Por su parte, el Presidente pone el foco de atención en la falta de compromiso de la Gerencia en cuanto a la provisión de plazas para arquitectos técnicos, tema ampliamente tratado desde hace tiempo y que, en recientes reuniones se ha adoptado el compromiso de la GMU de incorporar algún arquitecto técnico a la plantilla, circunstancia que, como se apunta, no se ha producido. Se suscita un pequeño debate entre los asistentes mostrando su indignación ante tal proceder, concluyendo el Presidente en que se seguirá incidiendo en tal asunto.

Finalmente, a colación de lo anterior, opina el compañero D. Luis de Olmedo Gordillo que, centrándonos en otro problema grave presente en la Gerencia, como es la tardanza en la tramitación de expedientes, bien por falta de personal, bien por cualquier otro motivo, estima conveniente que desde los Colegios se pueda colaborar para agilizar los trámites, de un modo similar al que se hace el Madrid donde, a través de Entidades Privadas, se colabora con la Administración fiscalizando y realizando un control previo técnico y formal de los expedientes mediante el cual el Ayuntamiento adelanta el trabajo agilizando los procedimientos. En este sentido, interviene el Asesor Jurídico, d. Carlos Ramírez de Verger Vargas, quien recuerda que, en su día, el colegio propuso a la GMU un convenio de colaboración en el sentido expuesto por el colegiado, si bien, no se obtuvo respuesta.

Sobre la Consejería de Fomento

A continuación, por el Presidente se informa sobre la reunión mantenida con la Delegada Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación de la Junta de Andalucía, Dña. Cristina Casanueva Jiménez. Habiendo asistido la Junta de Gobierno casi en pleno, en aquella reunión se han

Plaza del Cardenal Toledo, 1 • 14001 Córdoba • Tlfs: 957 496 900 • Fax: 957 481 730
www.coaatcordoba.es admon@coaatcordoba.es

abordado temas como el proyecto del Colegio de crear una oficina de rehabilitación al objeto de canalizar como ventanilla única la gestión de cualquier tipo de subvenciones, realizando una bolsa de agentes rehabilitadores. De igual modo se pusieron de manifiesto la problemática existente con la empresa Endesa en la tramitación de obras; las obras en el marco del PFEA, ampliamente tratadas en sesiones anteriores y algunos problemas puntuales con Cultura en cuanto a la disposición previa de información sobre localizaciones concretas de yacimientos arqueológicos al inicio de las obras. En este sentido se considera importante realizar un plano arqueológico actualizado previo al reparto de parcelas en los planes parciales.

Sobre el COACO

Refiere el Presidente que si bien las relaciones con el Colegio de Arquitectos comenzaron muy bien con la firma de un convenio para la tramitación de los CFO únicos mediante el cual diligenciar la documentación técnica obrante en uno y otro colegio, las relaciones se han enturbiado en los últimos meses debido a una publicación realizada por los arquitectos en su web colegial en la que textualmente establecen que "El Arquitecto es el único técnico habilitado para redactar proyectos de reforma y cambio de uso de local a vivienda". En opinión del Asesor Jurídico del Colegio, el titular atenta directamente contra nuestras competencias al no existir reserva legal en favor de los arquitectos en esta materia. En este sentido, tras hablar el Presidente con el Presidente del COACO y el Asesor Jurídico con su homólogo de aquel Colegio, finalmente han declinado la rectificación de la publicación por lo que el Letrado de la Corporación ya ha preparado denuncia para presentar frente a la Agencia Andaluza de la Competencia. En consecuencia, aprovechando esta Asamblea, el Presidente solicita la opinión al respecto de los presentes quienes se muestrean a favor de interponer la dicha denuncia. A colación de lo anterior se suscita un pequeño debate en cuanto a los abusos que en ocasiones se cometen por los ciertos colectivos de arquitectos. En particular, el expresidente José Manuel Ríos apunta que, actuaciones como la publicación analizada atentan contra todo el colectivo, no solo a este colegio, por lo que sería deseable la intervención de los Consejos en estas lides. Recuerda a su vez que la Asesoría Jurídica del Colegio de Córdoba ha luchado por las competencias del colectivo en numerosas plazas, sin observar la concreta territorialidad del asunto a impugnar.

Colegios Patrimonio de la Humanidad

Como novedad, los Colegios Patrimonio Mundial, del que Córdoba forma parte, se han formalizado en asociación, siendo uno de los primeros objetivos fiscalizar próximas subvenciones para la rehabilitación del patrimonio histórico con finalidad de uso turístico. Está previsto también que la entrega de premios Ciudad Patrimonio se celebre en el próximo CONTART, que tendrá lugar el Toledo.

C.I.F.: Q-1467001B Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Córdoba

Rehabilita Córdoba (RECO)

Habiéndose constituido, también recientemente, en Asociación, el Presidente cede la palabra al embajador del Colegio en este organismo, y antiguo presidente, D. José Luis Luque Ruíz. Así, éste refiere que de la actividad de RECO en el último ejercicio podrían destacarse tres actuaciones fundamentales:

- Recogida neumática de basuras. La Asociación realizó un profundo análisis denunciando la problemática existente en la ciudad relativa al infructuoso servicio de recogida neumática de basuras, el cual tiene en "jaque" a los consumidores desde el año 2006. Por imposición legal del Ayuntamiento los barrios de reciente construcción han invertido muchos millones de euros en instalaciones y maquinaria cuyo servicio nunca se ha puesto en funcionamiento y, lo que es peor, no existe certeza de que llegue a funcionar en un medio - corto espacio de tiempo poniéndose en tela de juicio el alto costo que implicaría su puesta en marcha. Se elaboró un exhaustivo informe desde distintos ángulos (urbanístico, social, jurídico,etc) que tuvo como culmen la publicación en prensa con una fuerte repercusión.

- Casco histórico. Se ha procedido informar a las autoridades competentes del estado de conservación del casco histórico de la ciudad catalogando en detalle las reparaciones necesarias de esta zona.

- Rehabilita Verde. A través de colegiados de Sevilla, se han establecido relaciones de coordinación con esta asociación habiendo nacido la idea de realizar en Córdoba la experiencia sevillana de organizar eventos en la ciudad como el realizado por Rehabilita Verde, una feria de muestras donde tienen cabida multitud de fabricantes y agentes relacionados con la eficiencia energética y la construcción sostenible.

Sobre Procedimientos Judiciales del COAATCO

El Presidente da cuenta a los asistentes del procedimiento laboral abierto a instancias del anterior Asesor Jurídico del Colegio, D. Juan Antonio Montero de Espinosa, contra la Corporación. La novedad es que el recurso interpuesto por el Colegio ha sido resuelto por el Tribunal Superior de Justicia de manera negativa, confirmando la sentencia de primera instancia. A pesar de ello, el Presidente se muestra positivo por cuanto cabe recurso de casación para unificación de doctrina. En este sentido, el Letrado D. Francisco Manuel Sánchez Blancas en coordinación con el Asesor Jurídico, han encontrado una sentencia de contraste dictada en un supuesto muy similar pero que, lógicamente, llega a conclusiones distintas de la sentencia ahora recurrida. En cualquier caso, afirma el Presidente que la principal barrera a la que nos enfrentamos es la admisión a trámite del recurso. Concluye este

Plaza del Cardenal Toledo, 1 • 14001 Córdoba • Tlfs: 957 496 900 • Fax: 957 481 730
www.coaatcordoba.es admon@coaatcordoba.es

informe poniendo a disposición de los colegiados cuanta información precisen sobre el asunto, ofreciendo a tal fin la Asesoría Jurídica del Colegio.

Sobre redes sociales y formación

A instancias del Presidente, el Vocal 1º de la Junta de Gobierno, D. Jesús Caballero López, informa en primer lugar sobre la mesa redonda de técnicos de la Administración. En esta mesa redonda, coordinada por el propio Vocal y en la que participaron entre otros, la Técnica de Visado y Asesor Jurídico del Colegio, se trataron temas de gran interés como la implantación de las declaraciones responsables en licencias de obra y ocupación, la responsabilidad de los arquitectos técnicos en las administraciones públicas seguros de responsabilidad civil y gastos de colegiación a cargo de la administración competencias profesionales y pproblemática y posibles soluciones en las Obras PFEA. Habiendo resultado una jornada muy fructuosa, informa el Vocal que es intención de esta Junta de Gobierno organizar más mesas redondas combinando la participación de colegiados dentro y fuera de la Administración.

Por su parte, en cuanto a las redes sociales colegiales el Vocal hace referencia a los distintos medios en los que el colegio tiene presencia y de la repercusión en cada uno, confirmando que el concurso anual "Vacaciones Constructivas" es causa de repuntes en el seguimiento en estas redes. En cuanto a la formación refiere que el uso de los cursos on line por parte de los colegiados ha aumentado por la situación creada por la pandemia, circunstancia que tal y como se puso sobre la mesa en la pasada reunión de gabinetes de comunicación del CGATE, es extensible a todos los Colegios habiendo acelerado el confinamiento la tendencia de los últimos años.

Asesoría Jurídica

A continuación, el Presidente introduce al Asesor Jurídico, D. Carlos Ramírez de Verger Vargas, quien informa sobre la actuación de la asesoría jurídica durante el ejercicio. De este modo, comienza el Letrado diferenciando, dentro de su labor y aparte de la secretaría técnica, cuatro bloques interrelacionados. De este modo distingue:

- Junta de Gobierno. Dentro de su labor de asesoramiento permanente del órgano de gobierno, destaca la modificación de los Estatutos Particulares del Colegio. Con motivo de la pandemia, ha sido preciso adecuar los Estatutos a las exigencias legales del momento, en particular a la introducción en la Ley de Colegios Profesionales de la posibilidad de adopción de acuerdos y celebración de reuniones institucionales de manera telemática y, aprovechando la ocasión del procedimiento de reforma, la Junta de Gobierno ha llevado a cabo una revisión en profundidad tal y como se ha ido detallando en las Asambleas Generales

anteriores, lo cual ha resultado una tarea extensa. A lo anterior, continúa el Asesor, hay que unir el proceso electoral para el cambio de Junta de Gobierno, el cual ha tenido que adaptarse a las previsiones de los nuevos Estatutos mediante la celebración de Juntas Generales Extraordinarias, programando el voto telemático y, como apuntaba el Presidente, aplicando la ampliación de mandato condicionada.

- Colegiados. Respecto al colectivo, refiere el Asesor que esta labor de asesoramiento la realiza codo con codo con el Gabinete Técnico, formando un tándem inseparable pues muchas de las consultas jurídicas tienen gran carga técnica y viceversa. Además de los procedimientos para reclamaciones de honorarios, de los que destaca que durante este año solo se ha judicializado un procedimiento, habiendo alcanzado satisfacción extrajudicial en cuatro reclamaciones, la asesoría se encarga principalmente de la defensa de las competencias profesionales del colectivo, frente a administraciones locales, extraterritoriales y ante la CNMC, considerando el Asesor que en este terreno se está consiguiendo recuperar abundantes plazas. Por su parte, las consultas de los colegiados sobre temas de toda índole profesional han aumentado durante este año, lo cual es síntoma de que hay bastante trabajo. De entre las consultas más recurrentes se encuentran las relacionadas con responsabilidad civil y contractual. Respecto a los contratos, recuerda el Asesor la importancia de redactar las condiciones contractuales que vinculan a las partes, no siendo suficiente la firma de la nota de encargo. Destaca también que este año ha sido preciso emitir informes, a petición del Juzgado, sobre impugnación de cuantías de honorarios en informes periciales.

- Consumidores y usuarios. El asesoramiento y prestación de servicios a los ciudadanos es una de las funciones públicas del Colegio. En este ámbito el Letrado Asesor atiende a la ciudadanía sobre temas relacionados con la profesión en general y sobre todo, sobre encargos puntuales realizados por colegiados, lógicamente en estos casos es preciso mediar para evitar conflictos y la mala imagen del colectivo. Este año también han aumentado este tipo de consultas por el presente auge edificatorio, sin embargo, en gran medida por la mediación, tan solo se han llegado a formalizar dos quejas contra colegiados por incumplimiento contractual que finalmente han sido archivadas.

- Colegio. Poniendo únicamente el foco de atención en la parte judicial, este año ha finalizado el procedimiento penal seguido contra el antiguo inquilino del local propiedad del Colegio, habiendo alcanzado conformidad de un año y medio de prisión, por la comisión de los delitos de estafa y falsedad documental y el abono de las cantidades defraudadas y las costas del procedimiento de desahucio anterior y del propio penal. Por su parte se ha

Plaza del Cardenal Toledo, 1 • 14001 Córdoba • Tlfs: 957 496 900 • Fax: 957 481 730
www.coaatcordoba.es admon@coaatcordoba.es

interpuesto demanda frente a la comunidad de propietarios donde radica la sede colegial por la inaplicación de la exención de contribución a ciertos gastos comunitarios contenida en el título constitutivo, lo cual ha estado suponiendo el abono por parte del Colegio de, aproximadamente, unos setecientos euros al año de más. En cualquier caso, no habiendo sido posible llegar a un acuerdo con esta comunidad, la cuestión está pendiente de resolución por parte del juzgado.

Concluye el Abogado con lo que considera un éxito para todos los colegios profesionales y en particular para el nuestro, que son las aportaciones formuladas el periodo de audiencia pública, labor en la que colaboró el colegiado Manuel Hurtado París. Finalmente se logró introducir en el proyecto de ley la posibilidad de que las administraciones públicas pudieran celebrar convenios de colaboración y formalizar encomiendas de gestión con los Colegios Profesionales para la realización de tareas de carácter instrumental, material, técnico, auxiliar o de apoyo a las actuaciones de verificación, inspección y control del cumplimiento de la normativa correspondiente en el ámbito urbanístico.

Como antes se apuntó, esta posibilidad de esta colaboración ya se ofreció en su día a la GMU aunque no se obtuvo respuesta. La cuestión, insiste el Asesor, es de vital importancia, al reforzar la función pública de los Colegios Profesionales, tendente a ser privatizada en los últimos tiempos, sobre todo en nuestro sector.

Gabinete Técnico

Por el Presidente se cede la palabra a la Técnica de Visado responsable del Gabinete Técnico, Dña. Alicia Moreno Castro. La compañera comienza informando a cerca de dos tareas que, al margen de las periódicas y permanentes de asesoramiento y gestión de la formación, están acaparando en los últimos meses gran parte de la dedicación del gabinete como son la dotación de contenido de la aplicación de control y seguimiento DOCARQT y la renovación de la página web del Colegio. En relación a este punto, considera la Técnica que la página web actual se encuentra algo obsoleta y disfuncional. Prueba de ello es que los colegiados apenas entran y, por lo general, no se conoce. En este sentido, a fin de dar solución a este problema se está trabajando en una página web más atractiva y funcional, en la que los colegiados encuentren de manera fácil y rápida los recursos necesarios tanto para la tramitación de cualquier gestión en el Colegio, como recursos útiles y prácticos para la profesión. Así, la Técnica, muestra la página en construcción a los asistentes, navegando por secciones nuevas como la de departamento de visado, preguntas frecuentes, gabinete técnico, aula virtual, descarga de impresos editables, colaboraciones técnicas, contacto, etc. En este particular "tour" la compañera se

detiene en el enlace que lleva a la página web de ayudas a la rehabilitación, de cuya creación y coordinación a nivel de Consejo Andaluz, también se encarga, como ha mencionado el Presidente. Al igual que la anterior, enseña los progresos de esta página, también con muchos apartados y contenido.

En relación con la aplicación DOCARQT antes mencionada, si bien lleva tiempo terminada, en la actualidad se encuentran dotándola de contenido, trabajo complicado, más aún teniendo en cuenta que a lo largo del tiempo han existido varios parones, que han retrasado su conclusión, y modificaciones normativas. Cuenta con más de ochocientas fichas de materiales clasificados por categorías. Los asistentes celebran el trabajo de la Técnica de Visado.

PUNTO Nº 3.- Estudio, y, en su caso, aprobación del Presupuesto y programa de actuación propuesto por la Junta de Gobierno para el ejercicio de 2022

El Presidente con carácter previo a proceder al análisis del punto informa que tal y como se comenzara a hacer bajo el mandato anterior de D. José Manuel Rios Cubero, se ha encargado la realización de una auditoría fiscal y contable del Colegio. El compromiso es realizar, al meno una al término de cada mandato, circunstancia que celebran los asistentes.

Seguidamente, procede explicar resumidamente el programa de actuación ya remitido a los colegiados con anterioridad a la presente asamblea, no suscitándose ninguna cuestión al respecto. A continuación, cede la palabra al Tesorero Contador, D. Jesús Campos Ruano, quien da cuenta a la asamblea del presupuesto previsto para el próximo año. Explicando alguna cuestión planteada por los asistentes, finalmente por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO:**

"Aprobar el Presupuesto y el Programa de actuación previstos para el ejercicio de 2022"

PUNTO Nº 4.- Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta sobre reducción de tarifas de determinados encargos profesionales que engloban más de un tipo de intervención.

En particular: reducciones del 5 %, 10 % y 15 %, para aquellos encargos dobles, triples y cuádruples en las siguientes intervenciones:

TIPO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL		
1.	0.	OBRAS
1	8	Proyecto/memoria técnica o valorada + Estudio de Seguridad
1	9	Proyecto/memoria técnica o valorada + Estudio Básico de Seguridad
1	10	Proyecto/memoria técnica o valorada + Dirección de Obra + Estudio de Seguridad
1	11	Proyecto/memoria técnica o valorada + Dirección de Obra + Estudio Básico de Seguridad
1	12	Proyecto/memoria técnica o valorada + Estudio de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	13	Proyecto/memoria técnica o valorada + Estudio Básico de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	14	Proyecto/memoria técnica o valorada + Dirección de Obra + Estudio de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	15	Proyecto/memoria técnica o valorada + Dirección de Obra + Estudio Básico de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	16	Dirección de Obra (Aparejador solamente) + Estudio de Seguridad
1	17	Dirección de Obra (Aparejador solamente) + Estudio Básico de Seguridad
1	18	Dirección de Obra (Aparejador solamente) + Estudio de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	19	Dirección de Obra (Aparejador solamente) + Estudio Básico de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	20	Dirección de la Ejecución Material (Aparejador y Arquitecto) + Coordinación durante la ejecución de la obra (incluye la aprobación de los Planes)
1	21	Legalización del Proyecto y Dirección de obra

Plaza del Cardenal Toledo, 1 • 14001 Córdoba • Tlfs: 957 496 900 • Fax: 957 481 730

www.coaatcordoba.es admon@coaatcordoba.es

Por el Presidente se explica el sentido del presente acuerdo es fomentar el registro /visado de los presentes encargos profesionales mediante la reducción de la tarifa cuando se realiza más de un encargo.

Los asistentes estudian la propuesta y celebrando la iniciativa, por unanimidad de los presentes se adopta el siguiente **ACUERDO:**

"Aprobar la propuesta sobre reducción de tarifas de determinados encargos profesionales que engloban más de un tipo de intervención, en particular: reducciones del 5 %, 10 % y 15 %, para aquellos encargos dobles, triples y cuádruples en las siguientes intervenciones:

TIPO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL		
1.	0.	OBRAS
1	8	Proyecto/memoria técnica o valorada + Estudio de Seguridad
1	9	Proyecto/memoria técnica o valorada + Estudio Básico de Seguridad
1	10	Proyecto/memoria técnica o valorada + Dirección de Obra + Estudio de Seguridad
1	11	Proyecto/memoria técnica o valorada + Dirección de Obra + Estudio Básico de Seguridad
1	12	Proyecto/memoria técnica o valorada + Estudio de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	13	Proyecto/memoria técnica o valorada + Estudio Básico de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	14	Proyecto/memoria técnica o valorada + Dirección de Obra + Estudio de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	15	Proyecto/memoria técnica o valorada + Dirección de Obra + Estudio Básico de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	16	Dirección de Obra (Aparejador solamente) + Estudio de Seguridad
1	17	Dirección de Obra (Aparejador solamente) + Estudio Básico de Seguridad
1	18	Dirección de Obra (Aparejador solamente) + Estudio de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	19	Dirección de Obra (Aparejador solamente) + Estudio Básico de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	20	Dirección de la Ejecución Material (Aparejador y Arquitecto) + Coordinación durante la ejecución de la obra (incluye la aprobación de los Planes)
1	21	Legalización del Proyecto y Dirección de obra

PUNTO Nº 5 .- Designación, por sorteo entre todos los colegiados censados, de los veinte que integrarán en su día (a la finalización del mandato de la presente Junta de Gobierno) la Comisión Electoral, de los cuales, los cinco primeros tendrán la condición de titulares y los quince restantes la de suplentes, todo ello de conformidad con los Estatutos Particulares de la Corporación.

De conformidad con previsiones estatutarias a continuación por el Vocal 3º, Jesús Fernandez, se procede a realizar el sorteo mediante aplicación web, de los 20 colegiados que habrán de conformar la Comisión electoral para las próximas elecciones.

Así, tomándose razón por el Secretario quien da su visto bueno, por unanimidad de los asistentes se aprueba el siguiente elenco de colegiados para la próxima comisión electoral:

Titulares:
FRANCISCO RODRIGUEZ ALCANTARA (Presidente)
RAFAEL ÁVILA SÁNCHEZ
FERNANDO LARA CARMONA (Secretario)
FRANCISCO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
FRANCISCO ANGEL LOPEZ MUÑOZ

Suplentes:
Mª JOSE AROCA MEDINA
EDUARDO JESUS LUQUE SANTACRUZ
MARÍA INMACULADA JIMÉNEZ HITA
JOSÉ EMILIO LÓPEZ GUERRERO
JUAN ANTONIO BARCO SERRANO
ANTONIO SANCHEZ CARRILLO
ANTONIO LUIS PINEDA CALABRIA
RAFAEL GARCIA PRIETO
FERNANDO GARCIA MARQUEZ
ANA ACEITUNO MUÑOZ
Mª ROSA SANCHEZ VACAS
FRANCISCO JAVIER TARRIAS RUIZ
JOSE FAUSTINO DE LOS RIOS TRILLO
MIGUEL DEL PUERTO GONZÁLEZ
VICTOR MANUEL CORTES MARTIN

Finalmente, el Presidente ofrece turno de palabra a quien desee decir o consultar cualquier cuestión, tomando la palabra D. José Manuel Ríos Cubero quien, no habiendo tenido ocasión de despedirse por la suspensión de los eventos presenciales desea dirigirse a la Asamblea. De este modo, el anterior presidente comienza con un recuerdo a los que ya no están, mencionando a D. Felipe de la Fuente y al recientemente fallecido D. Carlos Barón, personas muy comprometidas con el Colegio. Refiere que el mandato con el que le ha tocado navegar ha sido uno de los periodos más convulsos y que tanto el Como el resto de la Junta de Gobierno lo han hecho lo mejor que se ha podido y con las mejores intenciones. En cualquier caso, recuerda los años que lleva vinculado al Colegio, donde antes de presidente ha servido como Vocal y Secretario, estimando que, sin desmerecer a las anteriores, la presente Junta de Gobierno es de las mejores y confía en el buen hacer del actual presidente. El compañero se despide fundiéndose los presentes en un emotivo aplauso que quedará para el recuerdo.

El Presidente da por concluido el acto siendo las veinte horas y treinta minutos, no sin antes agradecer a los presentes la asistencia y felicitar a todos las fiestas navideñas, animando a todos los compañeros a que acudan a la cena que tendrá lugar tras la entrega de placas.

VºBº
Presidente

Secretario

Guillermo Vizcaíno Perea

Eduardo Bautista Balmón

Plaza del Cardenal Toledo, 1 • 14001 Córdoba • Tlfs: 957 496 900 • Fax: 957 481 730
www.coaatcordoba.es admon@coaatcordoba.es